

Extracto de acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito de Tetuán en la sesión ordinaria celebrada el día 6 de octubre de 2022.

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 6 de octubre de 2022.

Presidencia de Doña Blanca Pinedo Texidor.- Asistieron la/os Vocales Vecinas/os: por el Grupo Municipal Más Madrid, Doña Andrea Fernández Balbín, Don Guillermo Romero Lázaro, Don Darko Decimavilla García, Don Francisco Javier Sulleiro Martín-Pozuelo, Doña María Irene Prior San Julián, Doña Mónica Company Martín, Doña Ainhoa Granero Sainz y Don Norberto Eliseo Azor King; por el Grupo Municipal del Partido Popular, Don Miguel Martínez Truchaud, Doña M^a de la Natividad Gil Matesanz, Don Manuel Gómez Hernández, Doña Esther Covadonga Muñiz de la Torre, Don Héctor Ayala Quintana, Don Felipe Palomino Moraleda y Don Tamás Olasz Olvedi; por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Doña Gloria García Requeno, Don Israel Bruce Ortiz Cedillo, Don Eugenio Jesús Parejo Cendón, Doña Sofía Karina Choy Castillo, Don Juan Egea Lara y Don Rubén Tamboleo García; por el Grupo Municipal Socialista, Don Rafael Álvarez Castillo, Doña D.^a Isabel Valverde Virseda y D. Félix Nenclares Alonso; por el Grupo Municipal Vox, Don Daniel Fernández Salvador y Don Alejandro Gozalo Yáñez; por el Grupo Municipal Mixto, Don Lucas López Moreno y Doña Beatriz Almagro Fernández. Asistió también a la Sesión lo/as Concejale/as D.^a Mar Barberán Parrado y D. Ramón Silva Buenadicha, así como el Coordinador del Distrito, Don Pedro Guitart González-Valerio, y la Secretaria, Doña Olga Caballero Mateos.

Se abre la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y cuatro minutos.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

1. Aprobar el Acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 8 de septiembre de 2022,

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Mixto, dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, tres votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ocho votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular y ocho votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid.

II. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

2. Aprobar la proposición n.^º 2022/1045176, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa a la Casa de Baños del distrito de Tetuán, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se tomen las medidas urgentes e inmediatas para reanudar el servicio a todos los usuarios de la Casa de Baños de nuestro distrito”,

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Mixto, dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, tres votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ocho votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular y ocho votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid.

3. Aprobar la proposición n.^º 2022/1045178 y sustituida por la proposición n.^º 2022/1045391, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa a Javier Marías, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente, programe algún acto conmemorativo de Javier Marías, en un centro cultural del Distrito para colaborar en la difusión de su obra literaria”,

Con el siguiente resultado: Mayoría, con dos votos a favor del Grupo Municipal Mixto, tres votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dos abstenciones del Grupo Municipal Vox, ocho abstenciones del Grupo Municipal del Partido Popular y ocho abstenciones del Grupo Municipal Más Madrid.

4. Rechazar la proposición n.º 2022/1052744, presentada por Grupo Municipal Vox, relativa al nombre de la nueva escuela infantil situada en Paseo de la Dirección, del siguiente tenor:

“Desde el Grupo Municipal Vox solicitamos que la Junta Municipal de Distrito de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente a que el nombre de la Escuela tenga un sentido en favor de los niños de 0 a 3 años que son la edad que van a tener los alumnos en las seis aulas que albergará la planta baja. Y proponemos el nombre de ‘pies preciosos’ o el de su creadora ‘Virginia Evers’ como gran defensora de los niños internacionalmente”,

Con el siguiente resultado: dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, dos votos en contra del Grupo Municipal Mixto, tres votos en contra del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ocho votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular y ocho votos en contra del Grupo Municipal Más Madrid.

5. Aprobar la proposición n.º 2022/1052749, presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa al Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela y el 2.º Certamen 12 meses 12 artes, del siguiente tenor:

“Solicitamos que la Junta Municipal de Distrito de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente a que proponga al Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela que sus jardines se integren dentro de las actividades que se desarrollarán con motivo del 2º Certamen 12 meses 12 artes de Tetuán. A modo de ejemplo, en el mes de la pintura (mayo) podrían tener lugar en sus jardines tanto el certamen de pintura rápida como la celebración de talleres de pintura para escolares. Durante el mes de la escultura (junio) se podrían organizar visitas a sus jardines para contemplar las esculturas ubicadas en ellos. Además, si ello fuera viable, podría incorporarse como uno de los edificios a visitar dentro de la semana de la arquitectura del próximo año (tradicionalmente en la primera semana de octubre)”,

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Mixto, dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, tres votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ocho votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular y ocho votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid.

6. Aprobar la proposición n.º 2022/1052753, presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa al eje c/ Nuestra Señora del Carmen y la plaza del Canal de Isabel II, del siguiente tenor:

“Desde el Grupo Municipal Vox solicitamos que la Junta Municipal de Distrito de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente para que se dé una solución lo antes posible a la situación de inseguridad que se vive en la zona por el consumo de alcohol en la plaza, enfrentamientos y reyertas, personas víctimas de balonazos por el uso del balón cuando está prohibido, etc. Actuar sobre un posible fraude de ley cometido con las múltiples ‘declaraciones responsables’ de manera sistemática por la sociedad arrendataria del KLK ahora denominado 4K y la ausencia de cartel identificativo de su actividad”,

Con el siguiente resultado: Mayoría, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, tres votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ocho votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular dos abstenciones del Grupo Municipal Mixto y ocho abstenciones del Grupo Municipal Más Madrid.

7. Aprobar la proposición n.º 2022/1052754, presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa a los accesos al parque de Rodríguez Sahagún, del siguiente tenor:

“Desde el Grupo Municipal Vox solicitamos que la Junta Municipal de Distrito de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente para que se dé una solución a los accesos teniendo en cuenta la seguridad de los viandantes y la seguridad de acceso a las personas mayores o con movilidad reducida”,

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Mixto, dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, tres votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ocho votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular y ocho votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid.

8. Rechazar la proposición n.º 2022/1058360, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia de Género, del siguiente tenor:

“Ante los datos en relación a la violencia de género, así como al aumento en la percepción social de la inexistencia de dicha problemática entre la población, instamos a la Junta Municipal de Distrito de Tetuán, y en su defecto al área u órgano competente, a que con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia de Género: 1. Se pongan en marcha actuaciones educativas concretas y con carácter transitorio, en los centros educativos de primaria y secundaria de nuestro distrito, enfocadas a sensibilizar sobre las violencias contra las

mujeres, en coordinación con el Espacio de Igualdad Hermanas Mirabal. 2. Que durante la semana del 25 de noviembre, se realice una campaña sobre las violencias contra las mujeres con el hashtag #TetuánContraElMachismo y se difundan los servicios y recursos existentes para la prevención de la violencia de género y las violencias machistas. 3. Que la Junta Municipal de Distrito de Tetuán o en su caso inste al área a la realización de talleres sobre masculinidades diversas en los centros juveniles, centros de mayores y centros culturales del Distrito”,

Con el siguiente resultado: dos votos a favor del Grupo Municipal Mixto, tres votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, ocho votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, dos votos en contra del Grupo Municipal Vox, seis votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y ocho votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular.

9. Aprobar la proposición n.º 2022/1061617, presentada por el Grupo Municipal Mixto, relativa al programa VIOPET, solicitando que se dé cumplimiento a los acuerdos adoptados en el pleno de la Junta Municipal de Tetuán en el mes de marzo referentes a la mencionada cuestión, de ser posible antes de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, como actuación conmemorativa del mismo por parte de la Junta Municipal del Distrito,

Con el siguiente resultado: Mayoría, con dos votos a favor del Grupo Municipal Mixto, tres votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, ocho votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, dos votos en contra del Grupo Municipal Vox, seis abstenciones del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y ocho abstenciones del Grupo Municipal del Partido Popular.

10. Aprobar la proposición n.º 2022/1061696, presentada por el Grupo Municipal Mixto, relativa al Día Internacional de las Personas Cuidadoras, del siguiente tenor:

“Dado que una de las características de nuestro distrito es que tiene un porcentaje considerable de vecinas y de vecinos de avanzada edad, además de otros colectivos que precisan cuidados, y por tanto existe una abundancia de esta figura, el Grupo Mixto eleva la siguiente Proposición al Pleno de esta Junta Municipal de Distrito: (i) Que el sábado 5 de noviembre, Día Internacional de las Personas Cuidadoras, se organice un homenaje a todas las personas que se dedican a esta labor en el Distrito. Dicho acto puede realizarse en un espacio público de nuestro distrito, con actividades que den relevancia a esta figura que realiza una tarea tan generosa y complicada al mismo tiempo, y que sirva de lugar de encuentro para estas. (ii) Organizar la proyección de alguna película y/o documental sobre personas cuidadoras. A modo de ejemplo se indican (cronológicamente): - 'Descuida, yo te cuido' (EEUU. Director: J. Blakeson. Año 2021), - 'The Upside: Amigos por Siempre' (EEUU. Director: Neil Burger. Año 2018), - 'Los Principios del Cuidado' (EEUU. Director: Rob Burnett. Año 2016), - 'Siempre Alice' (EEUU. Director: Walsh West. Año 2014), - 'Cuidadores' (España. Director: Oscar Tejedor. Año 2010), - '¿Y tú quién eres?' (España. Director: Antonio Mercero. Año 2007), - 'La vida secreta de las palabras' (España. Directora: Isabel Coixet. Año 2005)”,

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Mixto, dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, tres votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ocho votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular y ocho votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid.

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

11. Se sustancia la pregunta n.º 2022/1045180, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesado en conocer si la Sra. Concejala Presidenta va a proceder a la ejecución, antes del 28 de mayo de 2023, de la reforma pendiente del tramo de las calles de la Orden, Dulcinea y Don Quijote, aprobada por unanimidad en el Pleno de septiembre de 2020.

12. Se sustancia junto a la punto n.º 15 del orden del día, la pregunta n.º 2022/1045181, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesado en conocer cuántas nuevas familias de Tetuán han solicitado y obtenido el REMI desde el Pleno de 6 de mayo de 2021, ocasión en la que este grupo municipal le preguntó a la Sra. Concejala al respecto; además de cuántas nuevas familias han solicitado y obtenido la tarjeta de Familia, así como el sumatorio total del número de familias con REMI y con tarjeta de Familia, desde que se dan estas prestaciones sociales en el distrito de Tetuán.

13. Se sustancia la pregunta n.º 2022/1045182, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa al absentismo escolar activo, solicitando conocer qué cantidad, del total que se ha dotado al programa de apoyo psicológico y educativo para el año 2022/2023, corresponde al distrito de Tetuán y qué medidas se han planificado para aplicar durante el periodo escolar 2022/2023.

14. Se sustancia la pregunta n.º 2022/1045184, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa a la plaza entre la calle Tenerife y la calle de las Carolinas, solicitando conocer cuándo están previstas las actuaciones para dar cumplimiento a la proposición aprobada en el Pleno de mayo de 2022.

15. Se sustancia, junto a la pregunta n.º 12 del orden del día, la pregunta n.º 2022/1052740, presentada por el Grupo Municipal Vox, interesado en conocer cuántas tarjetas Familias se han solicitado y cuántas se han concedido en el Distrito.

16. Se sustancia la pregunta n.º 2022/1058349, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesado en conocer qué planificación y calendario ha seguido la Junta de Distrito de Tetuán y/o el Ayuntamiento de Madrid para realizar las obras en la piscina Playa Victoria en este período, y no en el mes de agosto para evitar molestias a los usuarios del centro deportivo, y si están previstas obras o modificaciones en este centro relativas al posible uso deportivo de espacios colindantes del Centro de Servicios Sociales María Zayas.

17. Se sustancia la pregunta n.º 2022/1058350, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesado en conocer qué medidas ha tomado la Junta Municipal del distrito de Tetuán y/o el área correspondiente con respecto a las personas desalojadas del solar de la calle Tiziano, al huerto urbano que estaba allí ubicado y a la colonia felina registrada en el Ayuntamiento de Madrid.

18. Se sustancia la pregunta n.º 2022/1058353, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesado en conocer qué plan de actuación ha desarrollado la Junta de Distrito de Tetuán y/o el área correspondiente para la renovación del asfaltado y mejora de las aceras de la calle Alejandro Rodriguez, y no poner en marcha las obras de peatonalización aprobadas en esta Junta de Distrito el pasado mes de febrero y demandadas por las familias.

19. Se sustancia la pregunta n.º 2022/1058361, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa a la proliferación de las cocinas “fantasma”, solicitando conocer cómo va la Concejala Presidenta, su Partido y/o el área correspondiente a dar una solución a este problema que sufre la gente del Distrito.

20. Se sustancia la pregunta n.º 2022/1059958, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesado en conocer en qué situación se encuentra la reparación de la escuela Agua Dulce, cerrada desde julio por una inundación, y cuándo se va a dar solución definitiva a las familias afectadas.

21. Se sustancia la pregunta n.º 2022/1061608, presentada por el Grupo Municipal Mixto, relativa a la instalación de una nueva cocina “fantasma” en la calle Santa Valentina 3, solicitando conocer si la Sra. Presidenta tiene conocimiento de estas informaciones y en su caso aporte a este pleno toda la información acerca del expediente de obras del citado inmueble así como, en la medida en que sea posible, confirmar o desmentir las sospechas de los vecinos en cuanto al uso final de las citadas instalaciones.

22. Se sustancia la pregunta n.º 2022/1061611, presentada por el Grupo Municipal Mixto, relativa a las cocinas “fantasma” de Dani García, solicitando conocer cuáles son las razones (ya sean trámites realizados por el interesado, subsanaciones, modificaciones en el expediente, o cualquier otra actuación por parte de la Junta Municipal del Distrito, del Área delegada o del interesado) que hayan permitido, tras el cierre confirmado por la Sra. Presidenta de esta Junta Municipal de Distrito, la reapertura de la citada instalación o continuación de la actividad.

23. Se sustancia la pregunta n.º 2022/1061648, presentada por el Grupo Municipal Mixto, interesado en conocer qué acciones va a realizar la Junta Municipal del Distrito, o en su caso qué acciones va a instar a otros organismos, para evitar que vuelvan a repetirse los recientes acontecimientos producidos en el distrito de Tetuán relacionados con incidentes en viviendas.

Información de la Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

24. Quedan enterados los miembros presentes de las Contrataciones acordadas por la Concejal Presidente y el Coordinador del Distrito, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

25. Quedan enterados los miembros presentes de los Decretos adoptados por la Concejal Presidente y de las Resoluciones adoptadas por el Coordinador del Distrito.

Se levanta la sesión a las veintiuna horas y diez minutos.

La Secretaria del Distrito de Tetuán, Olga Caballero Mateos.